



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, su beneplácito por la investigación llevada a cabo, la cual permitió conocer la participación de 900 nuevos represores, de los cuales algunos ya están siendo indagados y en algunos casos detenidos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 149/2013